



Colectivos rechazan reforma en materia de desaparición de personas en México

25 junio 2025 - 00:18

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 24 jun (EFE).- Familiares de personas desaparecidas en México rechazaron este martes la reforma en materia de desaparición de personas del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual acusan de «imponer un sistema de vigilancia masiva» sin atender la crisis de desapariciones en el país, e hicieron un llamado a las Naciones Unidas (ONU) a observar su avance en el Congreso.

En un comunicado, firmado por más de 300 colectivos y personas buscadoras, señalaron que la iniciativa presentada el lunes por el Ejecutivo al Legislativo «no sirve» para la búsqueda de sus familiares desaparecidos y «puede ser peligroso para la seguridad de todas las personas en México».

Asimismo, exigieron a las Cámaras alta y baja del Congreso a convocar a «un Parlamento Abierto en el que se pueda discutir públicamente la iniciativa» y pidieron hacerlo «sin prisas ni simulaciones».

Señalaron que la ley general en materia de desaparición de personas de 2018 «nació como producto de la apertura de las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión».